FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN **PARCIAL** [ ] **TOTAL** [X]
No. 10

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, DICIEMBRE DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: EDGAR BLANCO ACERO Identificación: 74.857.262 DE YOPAL Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CARRERA 27 No. 19 -30 Ciudad de residencia: YOPAL-.CASANARE Teléfono de contacto: 3124951318 E-mail de contacto: edgarblancoacero@yahoo.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: SS. CARLOS RUIZ CRIOLLO Cargo: DIRECTOR DE LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEON Resolución de Delegación: No. 01 DEL 19 DE ENERO DEL 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato CELIC-178-2018 Fecha de suscripción: 21 de enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 27 GU028842 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 02 de marzo de 2018 Aprobado por: **TC. NESTOR JOSE ROJAS PARRADO– ORDENADOR GASTO CELIC**
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 19518 - 31518 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21/01/2018 - 12/03/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato **$11.181.500**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	12 DE MARZO DE 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	*14 DE DICIEMBRE DE 2018*
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como DOCENTE MATEMATICAS de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.

<table>
<tr><td></td><td>

Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
Participar en la elaboración del planteamiento y programación de actividades del área respectiva.
Proponer y desarrollar proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para el fortalecimiento de las competencias matemáticas y científicas.
Desarrollar proyectos de mejoramiento de la calidad educativa
Responder por las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector en el marco del proyecto educativo institucional de los Liceos del Ejército Nacional.
Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo

</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01-Diciembre -2018 al 14-Diciembre-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación N° 1. Planear los diferentes temas con talleres de aplicación con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES según lo estipulado por el MEN para la sección de bachillerato.
Obligación N° 2. Establecer las diferentes estrategias para el mejoramiento de los diferentes temas que requieren mayor profundización con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES.
Obligación N° 3 Preparar clases de refuerzo de matemáticas de grado sexto con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES y dictar 15 horas de refuerzo.
Obligación N° 4. Preparar clases de refuerzo de matemáticas de grado séptimo con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES y dictar 15 horas de refuerzo.
Obligación N° 5. Preparar clases de refuerzo de matemáticas de grado octavo con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES y dictar 15 horas de refuerzo.
Obligación N° 6. Preparar clases de refuerzo de matemáticas de grado noveno con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES y dictar 15 horas de refuerzo.
Obligación N° 7. Preparar clases de refuerzo de matemáticas de grado décimo y dictar 15 horas de refuerzo.
Obligación N° 8. Preparar clases de refuerzo de matemáticas de grado once con niveles de competencia y desempeños y preguntas tipo ICFES y dictar 15 horas de refuerzo.
Obligación N° 9. Llevar asistencia y cumplir con mis responsabilidades de disciplina en las horas de la tarde.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor Total: <u>$11.181.500</u>
Valor autorizado a pagar: $1.177.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCIÓN</td><td>$125.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$97.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$4.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>
1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales
</td></tr>
</table>

	obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato anexo "H. Datos Generales" 4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: **PARCIAL** [ ] **TOTAL** [X] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	El docente cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales y las demás dadas por la Institución.
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.

Para constancia se firma en Yopal, Diciembre de 2018

FIRMA DE SUPERVISOR
Sargento Segundo CARLOS RUIZ CRIOLLO
Director Liceo Gustavo Matamoros León